

PODER LEGISLATIVO

Resolución
298/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 503

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DESEMPEÑO
DEPORTIVO DEL ATLETA AGUSTIN JARA, POR HABER
OBTENIDO SU SEGUNDO TÍTULO COMO CAMPEÓN
MUNDIAL DE KICK BOXING.**

Entró en la Sesión de: 18/11/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 503	Hs. 125
FIRMA: [Signature]	



Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial el desempeño deportivo del deportista Agustín Jara, Bicampeón del mundo de Kick Boxing.

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto la declaración de Interés Provincial del desempeño deportivo de Agustín Jara, quien el pasado mes de octubre se consagró como Bicampeón mundial del Kick Boxing en Egipto.

El joven ushuaiense Agustín Jara, quien es integrante de la Escuela Municipal de Kick Boxing "Fin del Mundo", participó, junto al seleccionado nacional, del mundial de Kick Boxing disputado en El Cairo, Egipto, el pasado mes de octubre, consagrándose campeón nuevamente al vencer a su contrincante perteneciente a la delegación de Comodoro Rivadavia.

Con el ejemplo de Agustín podemos ver como el acompañamiento por parte del Estado en las diferentes destrezas deportivas, es de suma importancia a la hora de los resultados, así podemos ver como Agustín desde la Escuela Municipal pudo consagrarse, por segunda vez, en el podio de mayor importancia del Kick Boxing

Nuestra Carta Magna provincial en su artículo 24 consagra: *"Todo habitante tiene derecho a la práctica del deporte como medio del desarrollo físico, espiritual y comunitario, de su cuerpo y su personalidad. El Estado Provincial promueve la actividad deportiva en todas sus manifestaciones y en*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

particular, aquellos deportes estrechamente vinculados con las características geográficas, climáticas y ecológicas de la Provincia" es así que como Estado debemos promover e incentivar este tipo de prácticas que nutren a toda nuestra cultura provincial y sirven de incentivo para otros jóvenes.

Teniendo presente la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicitamos a nuestros pares su acompañamiento al presente proyecto.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL el desempeño deportivo del atleta Agustín Jara, por haber obtenido su segundo título como campeón mundial de Kick Boxing, en la competencia disputada en El Cairo, Egipto, el pasado mes de octubre.

Artículo 2º. – HACER ENTREGA de copia protocolar de la presente al joven Agustín Jara y a la Escuela Municipal "Fin del Mundo" de la ciudad de Ushuaia

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO